



FERRERIA S.A.S

NIT: 900.825.956 – 1

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2023.

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

Dirección Territorial Casanare

Calle 40 No. 21-75 Barrio Aero Civil

Casanare - Yopal

REFERENCIA: Proceso de contratación No. IP-DT-CAS-012-2023, en adelante el “proceso de contratación”

Objeto: CONSTRUCCION DE OBRAS DE SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VÍA CON CÓDIGO 6512 MONTERREY - YOPAL, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN JURISDICCION DE LA TERRITORIAL CASANARE

ASUNTO: OBSERVACIÓN CUESTIONARIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Estimados señores:

Por medio de la presente solicitamos a la entidad aclarar porque en el cuestionario para el cargue de los documentos de la propuesta en el SECOP II, se realiza la siguiente solicitud:

1.1.9 Presentar **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA** según lo indicado en la invitación pública

Si según la INVITACION PUBLICA IP-DT-CAS-012-2023 en el CAPÍTULO VII GARANTÍAS, solo se relacionan las siguientes garantías:

- GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO
- ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA
- GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Atentamente,

DEPARTAMENTO LICITACIONES

FERRERIA SAS